

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<b>Puntuaciones/ descuentos parciales máximas</b>
<p>Si no cumple los requisitos formales:  “La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 50 folios en formato DIN-A4, escritos a una sola cara, interlineado sencillo, con letra Arial, tamaño 12 puntos sin comprimir. En las gráficas, tablas, pie de página y encabezado, la letra podrá ir en Arial 10.  Diseño libre de la portada. Deberá contener un mínimo de 10 unidades didácticas, que deberán ir numeradas. La portada, contraportada e índice de la programación didáctica no se incluirán dentro del cómputo de los 50 folios”.</p>	<p>Descuento del 50% del valor de la parte A de la prueba</p>
<b>Organización del tema</b>	<b>2 pts.</b>
Introducción, justificación y contextualización de la programación al currículo vigente en la Comunidad Foral de Navarra	1 pto.
Los elementos que la componen, la coherencia de sus partes y la lógica de la secuenciación que se propone están bien planteados.	1 pto.
<b>Contenido técnico:</b>	<b>2 pts.</b>
La programación determina los elementos curriculares en coherencia con el nivel.	2 pts.
<b>Contenido didáctico:</b>	<b>6 pts.</b>
Metodología, materiales y recursos didácticos adecuados al curso. Medidas de atención a la diversidad coherentes y ajustadas	1,7 pts
Especificación de los procedimientos, herramientas, instrumentos y otros aspectos de la evaluación conforme a la normativa de evaluación de la Comunidad Foral de Navarra.	1,7 pts
Medidas de atención a la diversidad, con incidencia especial en las respuestas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	2 pts
Exposición clara de la programación.	0,6 pts
<b>Corrección ortográfica (descuento)</b>	<b>2 pts.</b>
Faltas de ortografía	
Incorrección en el uso de acentos	
Incorrección gramatical	